Resumen del Expediente de Certificación Ambiental del Establecimiento Educacional

Documento único de acuerdo a Matriz Ambiental Priorizada 2021

RESUMEN DE EXPEDIENTE DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Fecha: ___8_ /___11____ /____21___

Nombre Establecimiento: Escuela especial Juan Pablo II.

RBD / Código Junji / Código Integra: 12249-1

Comuna: Peñalolén Región: Metropolitana.

Nivel de certificación al que postula: excelencia.

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

Nombre

Francisca Quinteros Palominos

Teléfono personal	**Correo electrónico personal**
991654914	fquinteros.palomino@reduca.cl

Cantidad de estudiantes

Hombres: 105	Mujeres: 43	Otros: -	Total: 148

El/la Director/a del establecimiento educacional, certifica que los datos son fidedignos. Los medios verificadores entregados corresponden y son un fiel reflejo de la realidad ambiental del establecimiento.

Miembros del Comité Ambiental del Establecimiento: obligatorios marcados con * / Firma y timbre solo en caso de ser posible, según situación sanitaria del país.

Nombre y Apellido Director (a) Establecimiento Educacional*	Firma y Timbre
María Francisca González Clares	

Nombre y Apellido Representante del Sostenedor	Firma
Cristian Olea Azar	

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN
PEÑALOLÉN MEJOR VIVIR
SECRETARÍA GENERAL

Nombre y Apellido Representante del Centro de Padres y Apoderados*	Firma
Patricia cuevas	

Nombre y Apellido Representante del Centro de Alumnos(as)*	Firma
Claudia Andrea Molina Pérez	alumna no Firma.

Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales

Nombre y Apellido Representante de los Docentes*	Firma
Francisca Alejandra Quinteros Palominos	

Nombre y Apellido Representante de los Asistentes de la Educación	Firma
Gonzalo González Ávila	

Nombre y Apellido Representante de Organización Social Local	Firma y Timbre
María Inés Soto Sanchez	

La información presentada en este documento (tanto el puntaje, como el nivel al que el establecimiento postula) es referencial para el establecimiento. Siendo el Comité Regional de Certificación Ambiental el que, de acuerdo a la revisión del expediente, asigna el puntaje final y su respectivo nivel de certificación.

Entrega de medios de verificación y auto-evaluación del puntaje esperado

En esta sección el establecimiento educacional debe realizar una calificación del cumplimiento de los indicadores de la matriz ambiental, en concordancia al medio verificador a entregar, para lo cual deberá llenar las celdas de puntajes y el puntaje resumen e indicar el nombre del medio de verificación a adjuntar.

Esta información en solo referencial, ya que el puntaje definitivo será asignado por el Comité Regional, a partir de la revisión del expediente.

Puntaje auto-evaluado en cada ámbito:

Curricular	Gestión	Relaciones con el Entorno
10	11	5

Puntaje Total: 26

EVALUACIÓN POR ÁMBITO

1. ÁMBITO CURRICULAR

Indicador	Puntaje auto-evaluación (0, 1 o 2)	Medio de verificación (obligatorio señalar que se está adjuntando, en el caso de no adjuntar nada señalar que no existe evidencia).
1.1 Línea de acción: Integración curricular		
1.1.1 Presencia del componente ambiental en instrumentos de gestión educativa	**2**	
1.1.2 Estrategia de trabajo de aula	**2**	
1.2 Línea de acción: Práctica Pedagógica		
1.2.1 Actividades complementarias	**2**	
1.2.2 Integración de la familia al proceso de educación ambiental	**2**	
1.2.3 Integración de contenidos de pertinencia cultural y socioambiental local	**2**	
PUNTAJE TOTAL ÁMBITO CURRICULAR: 10		

2. ÁMBITO GESTIÓN

Indicador	Puntaje auto - evaluación (0, 1 o 2)	Medio de verificación (obligatorio señalar que se está adjuntando, en el caso de no adjuntar nada señalar que no existe evidencia).
2.1 Línea de acción: Gestión Ambiental		
2.1.1 Gestión Ambiental	**2**	
2.1.2 Estilos de vida sustentables	**2**	
2.1.3 Reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático	**1**	
2.2 Línea de acción: Gestión Escolar		
2.2.1 Inclusión de la sustentabilidad ambiental en el Proyecto Educativo Institucional	**2**	
2.2.2 Comité ambiental	2	
2.2.3 Principios de responsabilidad socioambiental	2	
PUNTAJE TOTAL ÁMBITO GESTIÓN: 11		

3. ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO

Indicador	Puntaje auto - evaluación (0, 1 o 2)	Medio de verificación (obligatorio señalar que se está adjuntando, en el caso de no adjuntar nada señalar que no existe evidencia).
3.1 Línea de acción: conexión con la realidad ambiental y comunitaria		
3.1.1 Diagnóstico socioambiental del entorno local	**2**	
3.1.2 Alianzas colaborativas	**1**	
3.2 Línea de acción: Acciones ambientales		
3.2.1 Difusión ambiental y promoción de la sustentabilidad	2	
PUNTAJE TOTAL ÁMBITO RELACIONES CON EL ENTORNO: 5		

El establecimiento educacional debe subir al portal E-SNCAE cada uno de los medios de verificación para los indicadores en que se autoevaluó con puntaje 1 o 2, en el caso de los elementos de gestión en que se evalúe con 0, no debe adjuntar información.